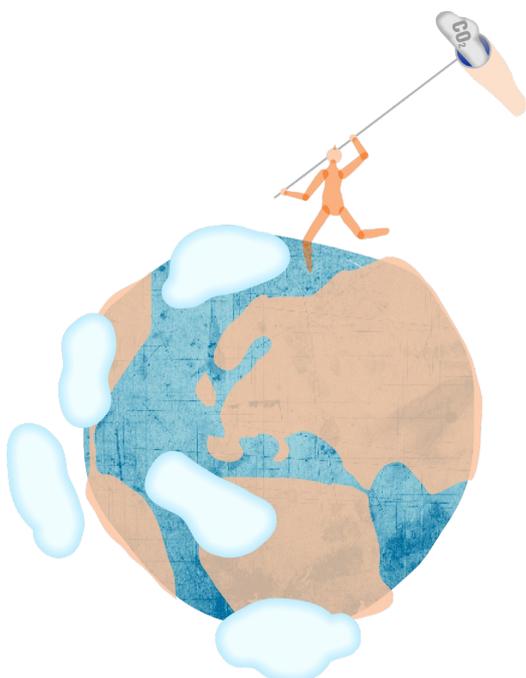


**INFORME DE LAS EMISIONES ASOCIADAS
A LA MOVILIDAD DEL CONGRESO DE
LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECOLOGIA TERRESTRE
Universidad Pública de Navarra 6-9 de mayo de 2013**



ceroCO₂navarra.

**FONDO REDUCCION SOLIDARIA DE
EMISIONES DE CO₂**

1. EL FONDO ceroCO₂NA

La reducción voluntaria de emisiones propuesta por el Fondo ceroCO₂Na es una respuesta comprometida y solidaria, que permite a personas y entidades, actuar asumiendo su responsabilidad frente a sus emisiones de CO₂, financiando proyectos que evitan emisiones y/o fijan carbono en países en desarrollo impulsados por ONGD de Navarra.

El Fondo trabaja siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Cálculo de las emisiones que genera una actividad de una persona o entidad.
- 2) Proposición de medidas correctoras adaptadas a la actividad de la persona o entidad que supongan la reducción de estas emisiones.
- 3) Aportación económica proporcional a las toneladas de CO₂ emitidas (X € / Toneladas CO₂ emitida). Este importe por tonelada, se fijará para cada anualidad.

Los proyectos co-financiados se deciden y son controlados desde la Comisión de seguimiento del Fondo, por las personas representes de las Entidades participantes en el mismo:

- Gobierno de Navarra (Departamento de Desarrollo Rural y Medioambiente y Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte),
- Federación Navarra de Municipal y Concejos ,
- Universidad Pública de Navarra.,
- Coordinadora de O.N.G.D. de Navarra,
- Iniciativa ceroCO₂ y
- Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

El Fondo ceroCO₂Na está integrado en la iniciativa nacional ceroCO₂ , iniciativa promovida por las Fundaciones Ecología y Desarrollo y Acción Natura.

Con fecha de 11 de diciembre de 2007 se firmó el convenio entre las anteriormente mencionadas instituciones y entidades que supuso la creación del Fondo ceroCO₂Na

2. ANTECEDENTES

Por encargo de Juan Blanco, del comité organizador del XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Ecología Terrestre, el Centro de Recursos Ambientales ha realizado el cálculo de las emisiones asociadas a la movilidad del Congreso celebrado entre los días 6 y 9 de mayo en la Universidad Pública de Navarra.

Al tratarse de un evento al que se desplazaban muchas personas y desde lugares lejanos, se consideró que otras emisiones asociadas a la celebración del Congreso (iluminación, climatización, papel, etc.) eran insignificantes con respecto a las derivadas de la movilidad.

Para ello facilitó a la secretaría del congreso un modelo de ficha que debería ser adaptado para recabar información de los tramos, distancias y modos de transporte de las personas asistentes al congreso.

El 20 de marzo, la secretaría del Congreso facilitó al CRANA un listado provisional de asistentes, y demás datos de sus desplazamientos.

El CRANA realizó una revisión de las distancias de los desplazamientos, revisó el cómputo de distancias recorridas (sumando id y vuelta) y asignó a cada modo de desplazamiento un factor de emisión.

MODO TRANSPORTE	EMISIONES
autobús	0.06 kg CO ₂ /km
Coche gasoil	0.22 kgCO ₂ /km
Coche gasolina	0.20 kg CO ₂ /km
Avión	0.4 kg CO ₂ /km
tren	0.05 kg CO ₂ /km

3. LOS RESULTADOS

Se realizó el cálculo de las emisiones asociadas a 233 desplazamientos, correspondientes a 211 personas inscritas.

El número total de asistentes, según la secretaría del Congreso fue de 272, por lo tanto se realizó una extrapolación de los datos obtenidos, para los 233 desplazamientos.

	desplazamientos		km		emisiones	
autobús	21	9,0%	11090	3,1%	697	1,1%
avión	20	8,6%	147952	41,7%	47.515	72,6%
Coche 1 persona	11	4,7%	3314	0,9%	728	1,1%
Coche 2 personas	12	5,2%	12131	3,4%	1.656	2,5%
Coche 3 personas	34	14,6%	30994	8,7%	2.194	3,4%
Coche 4 personas	40	17,2%	35856	10,1%	1.908	2,9%
Coche 5 personas	24	10,3%	25696	7,2%	1.093	1,7%
tren	71	30,5%	87590	24,7%	9.700	14,8%
SUMA	233	100,0%	354.623	100,0%	65.492,02	100,00%

El total de emisiones asociadas a la movilidad del congreso es de 76,45 Tn de CO₂

Cabe reseñar el alto peso que en las emisiones adquiere el modo de desplazamiento avión, que siendo un 8,6% de los desplazamientos, supone un 41,7% de los kilómetros recorridos y un 72,6% de las emisiones.

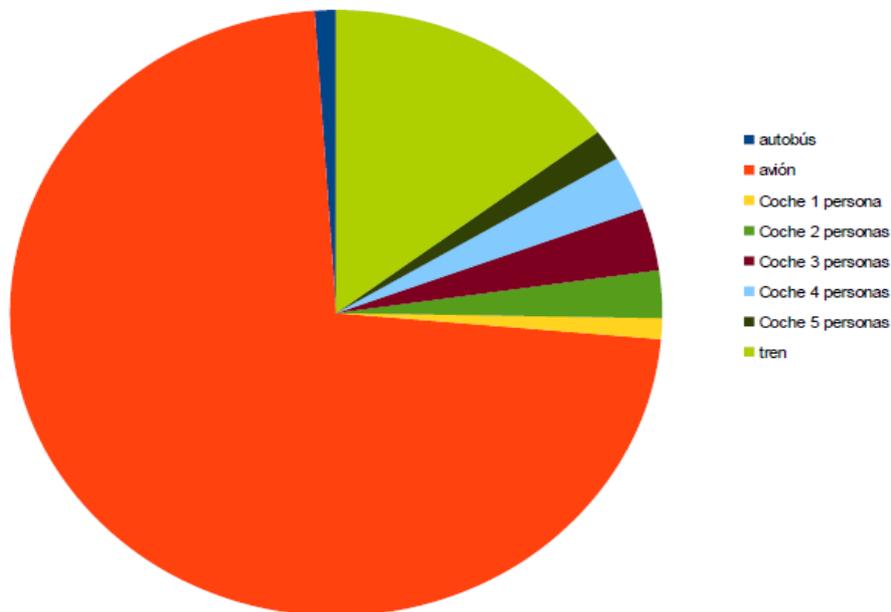
Cabe también destacar el alto número de desplazamientos compartidos (47% del total de desplazamientos) y el 90% de los desplazamientos en coche, indicador de responsabilidad ambiental.

Cabe señalar también que los desplazamientos en avión realizados, los más contaminantes, estaban justificados por las distancias.

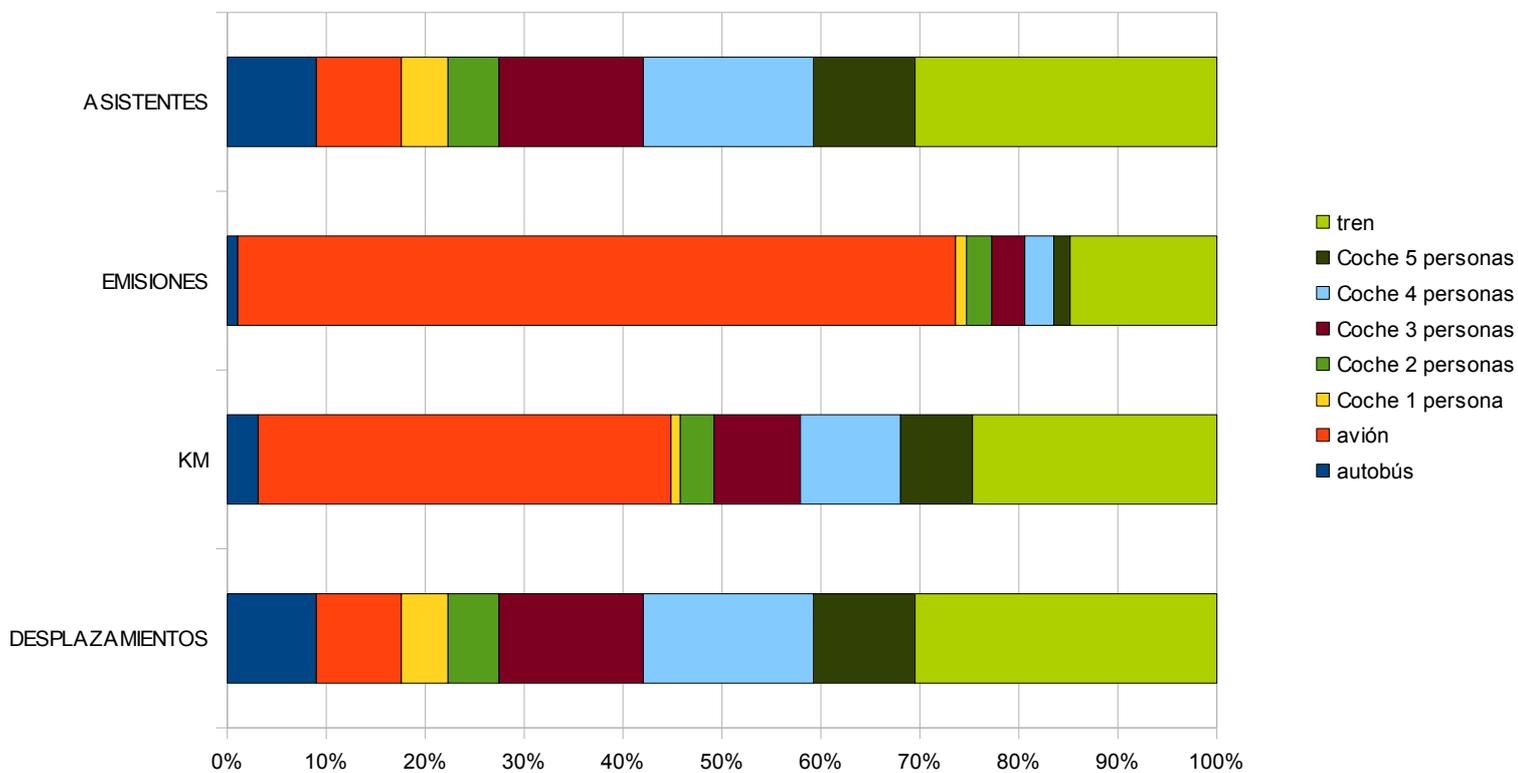
La aportación que realiza la AEET es de 900€, lo que supone **11,77€/Tn de CO₂**

De esta manera la AETT neutraliza las emisiones asociadas a los desplazamientos al congreso.

EMISIONES CO2 CONGRESO AETT



PORCENTAJES DESPLAZAMIENTOS



4. PROYECTO DESTINO DEL FONDO ceroCO₂Navarra 2013

La comisión de seguimiento del fondo ceroCO₂Na se reúne anualmente para decidir el destino de los fondos recaudados durante el año.

Los fondos aportados por la AEET se sumarán a los recibidos de otras personas y entidades y servirán para cofinanciar un proyecto de cooperación al desarrollo que reduzca emisiones de CO₂ y que el Gobierno de Navarra financie en su convocatoria anual.

El gobierno de Navarra no financia más del 80% del presupuesto de los proyectos de cooperación. La suma de la ayuda del Gobierno de Navarra, más la del fondo ceroCO₂Na, más otras posibles ayudas no puede superar el 100%.

Para ello el Servicio de Cooperación al desarrollo, en su convocatoria incorpora las siguientes preguntas:

0. En el caso de que sea subvencionado este proyecto, ¿puede ser incluido en la cartera de proyectos del Fondo CeroCO₂Navarra?:

En caso afirmativo,

1. ¿El programa contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero?

2. Indica a través de que acción reduce dichas emisiones:

- Energías renovables
- Reforestación, deforestación evitada
- Edificación bioclimática
- Compostaje
- Otras (especificar).

3. ¿A lo largo del proyecto se realiza una estimación de las emisiones evitadas?

4. Justifica brevemente esta contribución:

El Servicio de Cooperación del Gobierno de Navarra envía a CRANA las respuestas de las ONGD a las preguntas referentes a cambio climático y fondo ceroCO₂Na planteadas en el formulario de presentación de proyectos de cooperación.

El CRANA analiza y barema los proyectos que responden afirmativamente y realiza una propuesta a la comisión. La comisión elige el proyecto destino de los fondos.

Se firma un convenio con la ONGD que presenta el proyecto-destino en el que se establecen las condiciones de la aportación, informes que debe realizar y justificantes.



El CRANA entregará a la AEET un certificado de la donación al fondo que le permita realizar las desgravaciones fiscales pertinentes.

Asimismo le notificará el proyecto-destino elegido en la reunión de la comisión de seguimiento del fondo ceroCO₂Na

Pamplona – Iruña a 20 de mayo de 2013